



Madrid, a 23 de julio de 1999.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión (del Fondo de referencia [Sección II.8]) y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3]), SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A
1. Momento de Fijación de tipo:	30 de junio de 1999
2. Aplicable al Período de Devengo de Interés siguiente:	del 30 de junio de 1999 (incluido) al 31 de diciembre de 1999 (excluido)
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	2,82438%
4. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,863608%
5. Márgenes:	0,45%
6. Subtotal:	3,313608%
TIPOS A APLICAR	3,3136%



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.16.7 y en la Escritura de Constitución apartado 12.11, en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante a aplicar en el siguiente semestre natural en un diario de amplia difusión en España, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la Fecha de Pago del día 30 de junio de 1999, adjuntándose las mismas al presente escrito como Documentos nº1 y nº2.

Se adjunta así mismo, Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 3.

Por último, y en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.9.2,b, y en la Estipulación 12.7,b) de la Escritura de Constitución, se adjunta Certificado en el que se acredita el importe de principal pendiente de amortizar y la inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos, como Documento nº 4.



D.JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 30 de junio de 1999
- Tipo nominal: 2,82438 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 20 de julio de 1999.

30/06 10:33 GMT

BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES

3740

30/06/99

30/06 10:24 GMT

INDEX PG 3745

OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770

ENQUIRIES 0171 832 9736

RATES AT 11:00 LONDON TIME

CCY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	4.88938	2.62750		2.62750	2.62750	2.62750
1MO	4.90063	2.63938		2.63938	2.63938	2.63938
2MO	4.93125	2.65000		2.65000	2.65000	2.65000
3MO	4.95906	2.66938		2.66938	2.66938	2.66938
4MO	4.99719	2.68125		2.68125	2.68125	2.68125
5MO	5.02219	2.70563		2.70563	2.70563	2.70563
6MO	5.10938	2.82438		2.82438	<u>2.82438</u>	2.82438
7MO	5.14531	2.83188		2.83188	2.83188	2.83188
8MO	5.16313	2.84313		2.84313	2.84313	2.84313
9MO	5.19063	2.86000		2.86000	2.86000	2.86000
10MO	5.22188	2.88938		2.88938	2.88938	2.88938
11MO	5.26500	2.91188		2.91188	2.91188	2.91188
12MO	5.31188	2.93688		2.93688	2.93688	2.93688

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II:

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 30 de junio de 1999, lo siguiente:

CONCEPTO	<i>Pts. por Bono</i>
1. Principal pendiente de amortizar:	4.719.060.-pts 28.362,122.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-pts.
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-pts.

Lo que certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 20 de julio de 1999.